

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Aprobación, exposición pública del padrón de Escuelas Deportivas (Judo, Gimnasia de Mantenimiento, Gimnasia Rítmica, Tenis, Natación, Natación "cursos especiales" y Musculación) para julio de 2004, y apertura del período de cobro.

Con esta fecha, se expone al público a efectos de reclamaciones, el Padrón de contribuyentes por el concepto fiscal de Escuelas Deportivas (Judo, Gimnasia de Mantenimiento, Gimnasia Rítmica, Tenis, Natación, Natación "cursos especiales" y Musculación) correspondientes al mes de julio de 2004, por un importe de 3.893,94 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados e interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 30 días, previo al Recurso Contencioso-Administrativo.

El período voluntario de ingreso para el pago de las cuotas, abarcará desde el día 1 de septiembre de 2004 al 1 de octubre de 2004, éste podrá realizarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en la calle Bulevar L. Demetrio Herrero, número 1, entresuelo. A partir del día 2 de octubre de 2004, se devengará el recargo de apremio, más los intereses legales de demora al 4,75% anual, procediéndose, sin más avisos al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Se remitirá abonaré que facilitará el pago en las oficinas de crédito que se indican.

Torrelavega, 1 de septiembre de 2004.—La alcaldesa (ilegible).

04/10685

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa de Puestos de la Plaza de Abastos para julio de 2004, y apertura del período de cobro.

Con esta fecha, se expone al público a efectos de reclamaciones, el Padrón de contribuyentes por el concepto fiscal de Tasa de Puestos de la Plaza de Abastos correspondientes al mes de julio de 2004, por un importe de 6.240,68 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados e interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 30 días, previo al Recurso Contencioso-Administrativo.

El período voluntario de ingreso para el pago de las cuotas, abarcará desde el día 1 de septiembre de 2004 al 1 de octubre de 2004, éste podrá realizarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en la calle Bulevar L. Demetrio Herrero, número 1, entresuelo. A partir del día 2 de octubre de 2004, se devengará el recargo de apremio, más los intereses legales de demora al 4,75% anual, procediéndose, sin más avisos al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Se remitirá abonaré que facilitará el pago en las oficinas de crédito que se indican.

Torrelavega, 1 de septiembre de 2004.—La alcaldesa (ilegible).

04/10686

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Dirección General del Servicio Jurídico

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del Proyecto de Saneamiento y Depuración de la Cuenca Alta del Besaya. Colector Interceptor General: Bárcena de Pie de Concha-Molledo-Arenas de Iguña, en los términos municipales de Bárcena de Pie de Concha, Molledo y Arenas de Iguña.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 35.1.b del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Gobierno de Cantabria, con fecha 1 de agosto de 2002 acordó declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto referenciado, siendo de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954,

SE CONVOCA

a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta con sus horas correspondientes, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en la fecha que se resume en la siguiente tabla y se detalla en el listado adjunto.

Lugar	día	hora
Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha	13- octubre - 2004	13:00-13:30
Ayto. de Molledo	13- octubre - 2004	10:00-12:00
Ayto. de Arenas de Iguña	13- octubre - 2004	17:00-18:30

El Acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si así se estimara conveniente, en dependencias pertenecientes a los Ayuntamientos de Bárcena de Pie de Concha, Molledo y Arenas de Iguña.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad, y último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario. El titular afectado, deberá ir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, podrán formularse por escrito ante esta Dirección General del Servicio Jurídico (Negociado de Expropiaciones), cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Santander, 17 de septiembre de 2004.—La directora general del Servicio Jurídico, Ana Sánchez Lamelas.

SANEAMIENTO Y DEPURACION DE LA CUENCA ALTA DEL BESAYA. COLECTOR INTERCEPTOR GENERAL: BARCENA-MOLLEDO-ARENAS**T.M.: ARENAS DE IGUÑA**

FINCA	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Servidumbre de Paso	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
049-AMP	53050	01	FERNANDEZ ACEBO JORGE	Urbanización La Zarzosa, 1 39600 - MURIEDAS - CAMARGO	101 m ²	0 m ²	13/10/2004	17:30	Prado
049-AMP	53050	01	FERNANDEZ ACEBO JOSE MARIA	La Serna, 73 39450 - ARENAS DE IGUÑA	101 m ²	0 m ²	13/10/2004	17:30	Prado
056-0	3	2080	FERNANDEZ VILLAVERDE DE SILVA CASILDA	C/ San Bernardino, nº 14. 28015 - MADRID	0 m ²	350 m ²	13/10/2004	17:30	Prado
067-0	49247	01	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA	Pl. Ayuntamiento, s/n 39450 - ARENAS DE IGUÑA	342 m ²	0 m ²	13/10/2004	17:00	Huerta
068-0	49231	01	CASTILLO RIOS HDROS. DE JULIO	A/A D. Antonio Castillo Obeso Arenas de Iguña, s/n. 39450 - ARENAS DE IGUÑA	0 m ²	215 m ²	13/10/2004	17:15	Prado
069-0	49202	01	CALLES ROSINOS LAZARO Y SRA	Ctra General, 1 39450 - ARENAS DE IGUÑA	184 m ²	0 m ²	13/10/2004	17:00	Huerta
070-0	3	2117	LLERA ACHUCARRO ANTONIO	Bº La Herrán, 11. 39450 - ARENAS DE IGUÑA	0 m ²	84 m ²	13/10/2004	17:45	Labradio
071-0	3	2021	LLERA ACHUCARRO ANTONIO	Bº La Herrán, 11. 39450 - ARENAS DE IGUÑA	0 m ²	71 m ²	13/10/2004	17:45	Labradio
072-0	3	s/n	GARCIA DIAZ PRIMITIVO	Arenas de Iguña, s/n. 39450 - ARENAS DE IGUÑA	0 m ²	76 m ²	13/10/2004	17:45	Labradio
073-0	48270	02	LLERA ACHUCARRO GREGORIO	Bº Arenas de Iguña s/n 39450 - ARENAS DE IGUÑA	0 m ²	77 m ²	13/10/2004	18:00	Labradio

T.M.: MOLLEDO

FINCA	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Ocupación Temporal	Servidumbre de Paso	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
015-AMP	2	245	RUIZ CASTILLO ERNESTO	Bº Jaza, 34 39439 - HELGUERA - MOLLEDO	146 m ²	0 m ²	0 m ²	13/10/2004	11:30	Prado
051-MOD	2	74	GARCIA DE LA PEDROSA CAMPOY CONRADO	C/ Cobarrubias, 26- 6º 28010 - MADRID	0 m ²	164 m ²	68 m ²	13/10/2004	10:45	Matorral
053-MOD	2	76	MINISTERIO DE FOMENTO	Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria C/ Vargas, 55 39010 - SANTANDER	0 m ²	302 m ²	228 m ²	13/10/2004	11:15	Prado
054-MOD	2	424	CEBALLOS BUSTAMANTE JOSEFA	Bº San Juan del Hoyo nº38 39430 - MOLLEDO	0 m ²	537 m ²	442 m ²	13/10/2004	10:00	Prado
055-MOD	2	15	CEBALLOS COLLANTES JOSE MANUEL	Bº La Madalena, s/n 39450 - ARENAS DE IGUÑA	0 m ²	369 m ²	272 m ²	13/10/2004	10:15	Labrantio
057-MOD	2	14	IBAÑEZ ANDUEZA ADELAIDA	c/ García Lomas, 23 1º Izda. 39420 - MOLLEDO	0 m ²	224 m ²	190 m ²	13/10/2004	11:00	Prado
061-MOD	2	5	FERNANDEZ CUETO GARCIA MARIA ANTONIA	C/ Uria, 15 3º Izda 33003 - OVIEDO	0 m ²	465 m ²	347 m ²	13/10/2004	10:30	Matorral

T.M.: MOLLEDO

FINCA	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Ocupación Temporal	Servidumbre de Paso	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
064-AMP	2	1	MINISTERIO DE FOMENTO	39010 - SANTANDER Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria C/ Vargas, 55 39010 - SANTANDER	0 m ²	2.318 m ²	0 m ²	13/10/2004	11:15	Árboles de ribera
065-MOD	2	428	BUSTAMANTE COLERO CIRIACO	39430 - MOLLEDO	0 m ²	240 m ²	263 m ²	13/10/2004	10:00	Matorral
072-2-AMP	1	1236	FERNANDEZ-CUETO JULIA EDITH	Galeón nº 22-7º B 28042 - MADRID	0 m ²	1.314 m ²	0 m ²	13/10/2004	10:30	Central eléctrica
072-3-AMP	1	1236	MONTAÑA VILA LUIS	Ctra. Castelladral, s/n 08260 - SURIA (BARCELONA)	0 m ²	494 m ²	0 m ²	13/10/2004	11:15	Central eléctrica
072-AMP	1	2270	JUNTA VECINAL DE SANTA OLALLA DE MOLLEDO	Att. Juan Jose Rodríguez Martínez (Presidente de la Junta Vecinal) Santa Olalla, 32 39430 - MOLLEDO	0 m ²	272 m ²	342 m ²	13/10/2004	11:00	Prado
073-AMP	1	1221	QUEVEDO FERNANDEZ ANTONIO	Ctra. General, s/n 39430 - MOLLEDO	0 m ²	370 m ²	0 m ²	13/10/2004	11:30	Huerta
093-AMP	37564	01	HIGUERA ORNAZABAL RAFAELA	Bº Cobejo, 4 39420 - MOLLEDO	122 m ²	0 m ²	0 m ²	13/10/2004	10:45	Prado

T.M.: BÁRCENA DE PIÉ DE CONCHA

FINCA	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
018-AMP	1	131	FERRERO GONZALEZ PAULA	Bº El Campo Rey 39420 - BARCENA DE PIE DE CONCHA	76 m ²	13/10/2004	13:00	Prado
020-AMP	1	133	FERNANDEZ LOPEZ EMILIO	Plaza, 69 39420 - BARCENA DE PIE DE CONCHA	44 m ²	13/10/2004	13:00	Prado
029-AMP	10	40	GARCIA GUTIERREZ MANUELA	Ctra General, 36 39420 - BARCENA DE PIE DE CONCHA	114 m ²	13/10/2004	13:15	Matorral